

FAMILIA PROFESIONAL DE: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

Módulo profesional: Acondicionamiento físico en el agua. Código: 1151
2º TSAF

**Nerea Mª Espinosa Giménez
Irene Llorca Blázquez**

AÑO ACADÉMICO 2023/24

ÍNDICE.

1. Introducción	3
Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.	
a) Justificación de la programación	3
b) Contextualización	4
2. Objetivos.	
a) Objetivos generales del ciclo.	4
3. Relación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.	
.....	7
4. Contenidos. Estructura y clasificación.	10
5. Orientaciones pedagógicas.....	12
6. Unidades de trabajo.	
a) Organización de las unidades de las unidades de trabajo.....	14
7. Metodología. Orientaciones didácticas	
.a) Metodología general y específica del módulo.....	15
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.	15
8. Evaluación.	
a) Criterios de evaluación	18
b) Tipos de evaluación	18
c) Instrumentos de evaluación.	19
d) Criterios de calificación.	20
e) Actividades de refuerzo y ampliación.	23
f) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	23
9. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.	24
10. Fomento de la lectura	26
11. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.	26
12. Recursos didácticos y organizativos.	26
13. Actividades complementarias y extraescolares	27

1. Introducción.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2017/06/23/651>

Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

DECRETO 39/2023, de 24 de marzo, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en Acondicionamiento Físico

El título de Técnico Superior en acondicionamiento físico, queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Acondicionamiento físico.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1

Técnico Superior.

a) Justificación de la programación.

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

b) Contextualización.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en acondicionamiento físico, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales,

personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2. Objetivos.

a) Objetivos generales del ciclo.

Objetivos generales. Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
- ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

- o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

3. Relación de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Relación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Analiza las características de las actividades de fitness acuático con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	<p>Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.</p> <p>Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardio respiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático</p>

<p>Organiza los recursos implicados en los eventos y programas del fitness y el socorrismo. Definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.</p> <p>Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.</p>
<p>Programa de actividades fitness, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias.</p>	<p>Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.</p> <p>Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de estas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.</p>
<p>Diseño de sesiones.</p>	<p>Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático.</p> <p>Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos.</p>

<p>Dirige las actividades de fitness acuático.</p>	<p>Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso.</p> <p>Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.</p>
<p>Aplica técnicas específicas de rescate.</p>	<p>Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones.</p> <p>Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberla remolcado 75 metros.

4. Contenidos.

4.1. Actividades de fitness acuático: Fitness acuático y actividades afines: historia, evolución y tendencias.

- Modalidades del fitness acuático en aguas poco profundas y aguas profundas: aqua aeróbic, aquagym, aqua-running, aqua-bike, aqua-building, aqua step, aquastretching y ritmos latinos en el agua, entre otros.
- Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático. Efectos de las distintas modalidades y tendencias del fitness acuático sobre la mejora de la condición física y la salud.
- Gestos técnicos adaptados de diversas modalidades deportivas. Gestos técnicos derivados del entorno de la danza. Gestos técnicos y movimientos derivados de las gimnasias suaves. Ámbitos de aplicación del fitness acuático. Modalidad terapéutica, mejora y mantenimiento de la condición física y recreación.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos. Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades de fitness acuático. Signos de fatiga. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios. Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático.

4.2. Organización de actividades de fitness acuático:

- Instalaciones, tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros.
- Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de fitness acuático. De flotación individual: cinturones, cilindros, chalecos, entre otros. De inmersión: aros, picas, anillas, entre otros. De lastre: tobilleras, cinturones, entre otros. De resistencia: bandas elásticas, manoplas, planchas y halteras, entre otros. Steps, bicicletas estáticas, materiales hinchables, aletas, entre otros. Pautas de utilización del material y los aparatos de fitness acuático y actividades afines.
- Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades de fitness acuático y del socorrismo acuático.

4.3. Programación en actividades de fitness acuático:

- Elementos de la programación.
- Técnicas de programación en el ámbito del fitness acuático.
- Programas de fitness acuático para la mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical, mejora del tono y la fuerza muscular, mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos.
- Elaboración y progresión secuencial. Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático.
- Técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación.

4.4. Diseño de sesiones en fitness acuático:

- La sesión de fitness acuático. Estructura: calentamiento, núcleo principal (ejercicios, secuencias y composiciones coreográficas), vuelta a la calma. Características de las fases de la sesión en fitness acuático y variantes: Calentamiento: tareas de activación, estructura y progresión. Parte principal: trabajo en umbrales de mejora, estructura y progresión, ejercicios de coreografía y elementos de equilibrio psicofísico. Vuelta a la calma: bajada de las constantes a valores iniciales (frecuencia cardíaca y respiratoria, aspectos de activación psicológica).
- Metodología de enseñanza de secuencias/composiciones coreográficas. Técnicas, métodos y estilos de enseñanza en fitness acuático. Modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas, modelo libre, modelos coreografiados, modelos complejos, modelos avanzados y nuevas tendencias en fitness acuático.
- Técnicas de comunicación. Lenguaje gestual. Normas básicas de seguridad en las sesiones de fitness acuático. Posición de las personas participantes y distancias entre ellas en cada ejercicio, posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

4.5. Dirección de actividades de fitness acuático:

- Confección de grupos. Grupos por niveles de condición física y capacidades perceptivo-motrices. Ajuste de actividades a los diferentes niveles. Estrategias de diversificación de actividades dentro del grupo.

- Reproducción y adaptación de coreografías. Adecuación a diferentes profundidades.
- Uso de materiales, variaciones de velocidad de la música, profundidad y situación de apoyo o suspensión/flotación.
- Progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. Enseñanza mediante adición, bloques, patrón complementario, pirámide, variación y sustitución, entre otros.
- Sistemática de ejecución de movimientos, pasos y combinaciones de fitness acuático. Ejercicios de tonificación; ejercicios de estiramiento y movilidad articular.

4.6. Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas.

- Técnicas específicas de rescate acuático:
- De localización, puntos de referencia y composición de lugar.
- De entrada en el agua.
- De aproximación a la víctima.
- De toma de contacto, control y valoración de la víctima.
- De remolque.
- De manejo de la víctima traumática en el agua.
- De extracción de la víctima

5. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar las actividades de fitness acuático para todo tipo de personas usuarias y enfocadas a la salud.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de las personas usuarias, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y elaboración de memorias, informes y protocolos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño y aplicación de los procedimientos de valoración de la intervención, así como la propuesta de mejoras, aplicando criterios de calidad.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en contextos de práctica de servicios de acondicionamiento físico y cuidado corporal en el medio acuático. Su actividad se desarrolla en piscinas convencionales, piscinas naturales, parques acuáticos, centros SPA e instalaciones afines.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), f), g), j), k), n), o) y p) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), f), i), l), n) y ñ) del título.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El análisis de las características específicas de las personas usuarias a las que se va a dirigir el programa, del contexto donde se va a aplicar y de las instituciones implicadas.
- Estudio práctico de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los perfiles de las personas participantes, sus necesidades y expectativas.
- Elaboración de programas de acondicionamiento físico a través de actividades de fitness acuático, ajustando frecuencia, volumen, intensidad, densidad, metodología y selección de los ejercicios.
- Puesta en práctica de las metodologías específicas del fitness acuático.
- Experimentación con los materiales propios de las actividades de fitness acuático y con el uso de materiales no específicos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones

6. Unidades de trabajo.

a) Organización de las unidades de trabajo.

1. Salvamento y socorrismo

Entradas al agua, flotación, buceo, aproximación al accidentado con crol socorrista, métodos de remolque , extracciones, material socorrismo,

CE g) para la prueba práctica

2. Fitness acuático básico y avanzado: Aquagym, aquaerobic, aquafitness, etc.

2.1. Aquaerobic: estructura musical, pasos básicos, elementos de comunicación, creación de coreografías.

2.2. Aquafitness: estructura de sesión, elección de ejercicios que mejoren la resistencia cardiovascular, la fuerza resistencia y la movilidad articular.

Siempre teniendo en cuenta el medio acuático del que disponemos, la técnica de los ejercicios, contraindicaciones, música, materiales, condición física de los participantes.

Experimentamos las modalidades o tendencias del fitness acuático en aguas profundas y no profundas:

- aqua-aeróbic, aquagym, aqua-box, hip-hop acuático, aqua-running, aqua-bike, aqua-building, aqua step, aquastretching y ritmos latinos en el agua, entre otros.

1er trimestre	2º trimestre
Técnicas natatorias de aproximación	Actividades de fitness acuático básico: aquaerobic.
Técnicas de rescate acuático	Dirección de sesiones de fitness acuático: mejora resistencia cardiovascular, fuerza resistencia y movilidad articular.

7. Metodología. Orientaciones didácticas.

a) Metodología general y específica del área o materia.

Se utilizará principalmente el método de enseñanza mediante la búsqueda, en el que se anima al estudiante a que reflexione, investigue, observe, comparta conocimientos y trabaje en equipo.

El papel del profesor será principalmente el de guía, proponiendo al estudiante trabajos que le lleven a conseguir los objetivos descritos en esta programación, preparándolo así para una mejor inserción en el mundo laboral.

En el ámbito conceptual, el profesor seguirá un guion para que los alumnos desarrollen los apuntes que se expondrán en clase, dónde se dará pie al alumnado para que participe activamente preguntando dudas, interviniendo con propias experiencias, etc.

De los temas expuestos se mandarán trabajos y actividades, que servirán de investigación por parte de ellos y complementan la parte conceptual, tras la introducción y exposición de la materia por parte del profesor, teniendo como herramientas de trabajo, las explicaciones, esquemas, transparencias, bibliografía recomendada, etc.

El alumno/a realizará pruebas escritas periódicas y/u orales, así como exposiciones prácticas de contenidos y trabajos, producto de su asimilación e investigación manejando la documentación recibida y la bibliografía específica de la materia.

Para la evaluación del alumno se van a establecer criterios objetivos, para ello se va a establecer técnicas de medición cuantitativas.

Los medios e instrumentos encuadrados en éstos se denominan procedimientos de experimentación o rendimiento: exámenes teóricos y prácticos, exposiciones y desarrollo de sesiones prácticas.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades del módulo y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física.

Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la

correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en este módulo profesional no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados.

Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo proceso de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo.

En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros. En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende.

Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible el desarrollo de las competencias de este ciclo formativo.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos. Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias. Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, los contenidos de este módulo tienen un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica sea el mayor posible, utilizando los recursos

didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado. Aprovechando el que algunos de los contenidos del módulo de “Acondicionamiento físico en el agua” guarda una estrecha relación con los que se trabajan en el resto de módulos del presente ciclo formativo, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de las actividades físicas proporcionan un entorno propicio para el desarrollo de competencias personales y sociales.

El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales. Con todas estas aportaciones ya estamos en condiciones de dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo vamos a enseñar en el módulo profesional de “Acondicionamiento físico en el agua”?

Se usará diferente metodología de enseñanza propias de la Educación Física intentando que esta tenga presente los principios de la pedagogía constructivista y del aprendizaje significativo para la consecución de la autonomía del alumno, por lo tanto, intentaremos respetar:

- Partir del nivel de desarrollo y conocimiento del alumno.
- El profesor actuará como mediador en los aprendizajes de los alumnos.
- Funcionalidad de los aprendizajes (para qué nos sirven los aprendizajes).
- “Aprender a aprender”, adquiriendo técnicas y estrategias de autoaprendizaje. - Significatividad lógica y psicológica de lo aprendido. La técnica de enseñanza será principalmente indagativa o de búsqueda en aquellas tareas que así lo permitan, sin dejar de lado la instructiva o de reproducción de modelos, utilizándose entre otros los siguientes estilos de enseñanza:
- Tradicionales: mando directo, modificación del mando directo, asignación de tareas.

- Individualizadores: trabajo por grupos, enseñanza modular, programas individuales,

8.Evaluación.

a) Criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN nombrados en el apartado 3.

b) Tipos de evaluación.

En nuestra práctica docente se emplearán diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias profesionales, personales y sociales en un marco de evaluación coherente.

Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

La autoevaluación. Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno. Para esto el alumnado llenará una planilla de autoevaluación con algunos criterios de evaluación que se hayan tratado ese trimestre.

La evaluación entre iguales. El alumnado será partícipe de su propio proceso de evaluación. Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero. Esta se realizará en la dirección de sesiones a través de una escala de observación que cumplimentarán algunos compañeros del grupo. Por otro lado, cada alumno valorará ciertos aprendizajes de un compañero a través de escalas de observación

La coevaluación. Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor. Esta estará relacionada con la autoevaluación y mediante una entrevista se compararán los datos de la autoevaluación con la realizada por el profesor.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno ha desarrollado su competencia profesional, personal y social. Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

c) Instrumentos de evaluación.

1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.

- a) Registro anecdótico.
- b) Listas de control.
- c) Escalas de observación.
- d) Diario de clase

2. REVISIÓN DE TAREAS. Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos.

- a) Análisis de tareas de clase (instrumento de registro de datos del alumno).
- b) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).

3. PRUEBAS ESPECÍFICAS. Apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado.

a) Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los criterios de evaluación, que incluyen a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro de 1 a 5.

a) Pruebas de composición, desarrollo y supuestos prácticos. Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexiva, etc.

b) Pruebas objetivas. Breves en su enunciado y en la respuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:

De respuesta corta. De texto incompleto. De emparejamiento. De opción múltiple. De verdadero o falso.

d) Rúbricas de evaluación de los contenidos prácticos. En donde podremos valorar en una escala de éxito, los contenidos prácticos necesarios para valorar que el alumnado se encuentra preparado para:

- Socorrer en el medio acuático a un participante de la actividad que va a dirigir.
- Que tiene recursos y habilidades para dirigir sesiones de fitness acuático.
- Capacidad para estructurar una sesión cumpliendo los objetivos saludables para los participantes.
- Demostrar un conocimiento técnico de los elementos empleados en la sesión.

4. ENTREVISTAS. Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.

5. AUTOEVALUACIÓN. Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

6. EVALUACIÓN ENTRE IGUALES. Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

d) Criterios de calificación.

Las calificaciones parciales, finales o extraordinarias obtenidas en el módulo profesional de “Acondicionamiento físico en el agua” se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

La nota informativa de cada trimestre se obtendrá de:

1.- CONTENIDOS TEÓRICOS. (Saber) Este apartado tendrá un valor de un 15% en el primer trimestre, donde el alumnado deberá de realizar un subrayado en una de las fichas subidas por el docente a la plataforma AULES, acerca del salvamento y socorrismo. Por otro lado, en el segundo trimestre este contenido será de un 30%. Donde se podrá dividir en el 15% de una prueba escrita y/o trabajo y el 15% en una ficha de sesión elaborada por el alumnado.

Se realizará al menos una prueba objetiva teórica y/o trabajo teórico por evaluación. La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica

de superada si la nota ponderada de los dos elementos anteriores es mayor o igual a 5.00.

2.- CONTENIDOS PRÁCTICOS (Habilidades, destrezas). (Saber hacer). En el primer trimestre consta de una prueba combinada basada en los resultados de aprendizaje de la U.T y cuyo valor será de un 50%. Donde el alumno/a deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las clases. El otro 10 % restante será del registro anecdótico. Y un 10% del calentamiento del fitness acuático. Por su parte, en el segundo trimestre dicho contenido será de 70%, correspondiendo un 50% a la dirección de sesiones de fitness acuático, 10% a la autoevaluación y el 10% restante al registro anecdótico.

CONTENIDOS TEÓRICOS 15% 1a evaluación. Salvamento y socorrismo.	10% RESUMEN DEL CONTENIDO TEÓRICO(mediante un subrayado del contenido visto y explicado en clase)	5% Ficha de examen práctico en donde define las técnicas a utilizar, el orden y con quién las realizará.
CONTENIDO PRÁCTICO 70% 1ª evaluación. Salvamento y socorrismo. Fitness acuático:calentamiento.	50% TÉCNICAS DE RESCATE.Prueba combinada. Rúbrica de evaluación, mostrada y subida a aules.	10% REGISTRO ANECDÓTICO(participación diaria) 10% CALENTAMIENTO FITNESS ACUÁTICO
CONTENIDO TEÓRICO 30% 2ª evaluación. Fitness acuático.: aquaeróbic y AF en el agua.	15% Ficha de registro de sesión modelo excel.	15% Examen o trabajo del contenido conceptual.
CONTENIDO PRÁCTICO. 70%	50% Dirección de sesiones. La Rúbrica de evaluación se mostrará y se subirá a aules.	10% REGISTRO ANECDÓTICO(participación diaria) 10% Autoevaluación. Reflexión de los contenidos solicitados y los realizados en la prueba.

- Una PRÁCTICA será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de ésta. Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.

Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.

Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.

Utilización correcta de materiales e instalaciones.

Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.

Evaluación ordinaria final

El alumno/a que suspenda alguna parte de la materia tendrá derecho a recuperarla en la evaluación ordinaria de junio.

En el caso de las exposiciones prácticas se llevará a cabo un supuesto práctico y/o teórico.

El alumnado que esté suspendido por superar el límite de faltas establecido por ley(Orden 79/2010 de 27 de agosto) el 15% de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, o de 10 días lectivos consecutivos perderá el derecho de evaluación continua y solo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

La evaluación final consiste en un examen teórico de todo el contenido impartido y las diferentes pruebas prácticas que se han llevado a cabo durante el curso en las diferentes UT.

Evaluación Extraordinaria:

El alumnado que obtenga una evaluación ordinaria negativa al finalizar el curso dispondrá de una convocatoria extraordinaria. Ésta se efectuará durante las últimas semanas de Junio.

Esta prueba extraordinaria será elaborada atendiendo a los contenidos considerados fundamentales. La prueba será única para evaluar a todo el alumnado suspenso de un mismo curso.

Del mismo modo, el alumnado que promocione sin haber superado la materia del curso anterior deberá ponerse en contacto con el profesor que imparte el módulo, el cual le explicará las medidas adoptadas por el Departamento, destinadas a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso anterior y superar las evaluaciones correspondientes.

Consideraciones sobre la calificación:

Para poder hacer media se debe obtener, al menos, un 4 en cada bloque. En caso de obtener menos de un 4 en un bloque, no se podrá aprobar el módulo, aunque la nota media de los cuatro ámbitos fuera superior a 5. .

La superación del 15% de faltas de asistencia a lo largo del curso implica la pérdida del derecho a evaluación continua, por lo que el alumnado en esta situación deberá examinarse directamente en la evaluación final ordinaria.

e) Actividades de refuerzo y ampliación.

- Programas por grupos de nivel y de intereses.
- Niveles de exigencia diferentes.
- Actividades de ampliación y refuerzo.
- Utilización de diferentes materiales y medios.
- Adaptación del espacio y del tiempo

f) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños. Por otro lado, el profesor deberá mantener actitudes de constante actualización pedagógica, abriendose a nuevos planteamientos didácticos e incorporando contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.

Se realizarán las adaptaciones necesarias en la metodología, herramientas, agrupamientos, evaluación, etc., para que el alumnado pueda conseguir los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo formativo de “Acondicionamiento físico en el agua”.

En este módulo nos podemos encontrar algunos factores que condicionarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos podemos destacar los siguientes:

- Grado de desarrollo motor. La edad cronológica de nuestro alumnado es muy heterogénea (de 17-18 a 39-40 años aproximadamente, estando la gran mayoría entre los 18 y 25 años) en algunos casos está marcado este desarrollo por el final de la adolescencia y por la existencia de notables diferencias de desarrollo evolutivo. De este modo, pueden existir diferencias individuales fruto de la variedad en la rapidez de crecimiento y madurez entre unos y otros.
- Características individuales. El factor genético no sólo afecta a la velocidad en el desarrollo. Hay alumnos mejor dotados de forma innata para la práctica de la actividad física que otros. De este modo, cada día son más frecuentes los casos de asma y alergias entre nuestros alumnos, esto condiciona su rendimiento (especialmente en cuanto a la eficacia cardiorrespiratoria) por causas ajenas a su voluntad. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

En este apartado tenemos que destacar las necesidades específicas de un alumno que presenta hipoacusia sin diagnóstico, pero lleva audífonos en ambos oídos. dada la característica del módulo, el alumno procede a quitar los audífonos durante la sesión. Por ello paso a especificar las adaptaciones metodológicas de nivel 3 que vamos a llevar a cabo con el alumno:

- Ampliación de tiempo hasta un 25%.
 - Ubicación específica en el aula (primera fila, lejos de fuentes de ruidos, etc.)
 - Proporcionar por otros medios las instrucciones orales que se dan durante la prueba.
-
- Experiencias previas. La eficacia en las tareas puede venir también motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga. Una gran variedad de aprendizajes motrices permitirá dedicar menos tiempo a la adquisición de nuevos aprendizajes,

principalmente con aquellos relacionados con la coordinación dinámica general y óculo-pédica, el ritmo y la expresión corporal.

Establecidas las causas que justifican los diferentes ritmos de aprendizaje, debemos aclarar que el alumnado debe ser responsable, conocer y aceptar su nivel de partida o inicial para mejorar a través de la constancia y en ocasiones, la dedicación fuera del periodo lectivo. De este modo, algunas medidas que se podrán adoptar para tratar la individualidad del alumnado son las siguientes:

- La utilización de la microenseñanza como estilo de enseñanza para trabajar con diferentes grupos de nivel.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales. - Atención más individual a cargo del profesor.
- Variedad de tareas y niveles de dificultad para favorecer que los alumnos alcancen aprendizajes, capacidades físicas condicionantes y coordinativas similares.
- Adaptación de instrumentos, procedimientos y herramientas de evaluación.

Destacar que, con **la atención a la individualidad**, no solamente vamos a centrarnos en aquellos casos que supongan un retraso con respecto al aprendizaje de la mayoría de alumnos, sino también a todos aquellos que tanto por sus características genéticas y de desarrollo como por sus experiencias previas, presenten una mayor facilidad para la asimilación y ejecución de tareas. La tendencia hacia la individualización de la enseñanza debe abarcar a todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo el refuerzo de los aprendizajes en aquellos casos con dificultades y evitando el estancamiento de los alumnos más favorecidos. Dentro de la atención individualizada, incluimos al alumnado que de manera puntual asiste a clase pero no puede llevar el normal funcionamiento de la práctica por **motivos de lesión o salud**. Deberá justificar por qué no puede realizar la práctica y proceder de la siguiente manera:

- registro de la sesión en papel y boli.
- pasar ese registro a un documento de word y enviar en el mismo día que se realiza la sesión un mail a cualquiera de las dos profesoras del módulo. De esta manera no se verá afectada la nota del registro anecdótico diario.
- En la segunda evaluación la sesión de práctica no realizada se subirá a AULES, a la ficha sesión del lesionado/a. Modelo de sesión incluida en aules, apartado Lesionados/a.

10. Fomento de la lectura.

Las competencias que el Estado tiene atribuidas en materia de fomento del libro, la lectura y las letras españolas parten de lo dispuesto en el artículo 44 y 149.2 de la Constitución Española de 1978 en los que, respectivamente, se reconoce que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos los ciudadanos tienen derecho; y que, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las comunidades autónomas y de acuerdo con ellas con sujeción al marco competencial establecido en la Constitución Española y los estatutos de autonomía.

En el marco del Plan Europeo de Transformación, Recuperación y Resiliencia, la lectura contribuye a una transformación estructural que permite un desarrollo más sostenible y resiliente a largo plazo desde el punto de vista económico-financiero, social, territorial y medioambiental.

Fomento de la economía circular en el sector del libro: contenedores específicos de recogida de libros para su reutilización, alianzas con servicios editoriales para procurar una segunda vida a libros en desuso, actividades relacionadas con libros en rama, etc

11. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Plataforma Aules. Cuestionarios de Google form. Edición de hojas excel. Utilización de terminales telefónicos con la finalidad de pasar encuestas o cuestionarios.

12. Recursos didácticos y organizativos.

Libro Acondicionamiento físico en el agua. Editorial Arán. Utilización de la piscina del Tossal. Ayuntamiento de Alicante.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

La realización de las actividades complementarias son obligatorias, favorecen el desarrollo completo del alumnado en alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos. Y se llevará a cabo un seguimiento de las mismas en el registro anecdótico. Porque se realizan dentro del horario lectivo.

La no participación de las mismas, por motivos individuales de lesión o salud, se procederá del mismo modo que si no participa en una sesión de clase.

Deberá justificar por qué no puede realizar la práctica y proceder de la siguiente manera:

- registro de la sesión en papel y boli.
- pasar ese registro a un documento de word y enviar en el mismo día que se realiza la sesión un mail a cualquiera de las dos profesoras del módulo. De esta manera no se verá afectada la nota del registro anecdótico diario.

Las actividades extraescolares consistirán en acudir a diferentes instalaciones, para experimentar actividades relacionadas con los contenidos del módulo, para completar el desarrollo del currículum. La asistencia a estas actividades es aconsejable, pero como suponen un coste económico, no podemos obligar. En cambio para suplir la asistencia a estas actividades, deberá realizar una tarea propuesta en aules, relacionada con el contenido que van a recibir en la visita.

1a Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir una sesión de AF en piscina poco profunda, a un grupo de tercera edad de la piscina municipal Tossal, con presencia de su instructor. - Asistir a un gimnasio para recibir clase de aquabike o aquastep. 	Noviembre Noviembre/ diciembre
2a Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigir una sesión de AF en piscina poco profunda, a un grupo de secundaria o de bachiller. - Dirigir una sesión de AF en piscina profunda a un grupo de ciclo, grado medio o superior. 	Enero Febrero.